



ORDEN DE GIRO DIRECTO

Aplicación del Decreto 1881 de diciembre de 2012, por medio del cual, el Departamento del Valle del Cauca se acoge al Giro Directo de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1713 y Resolución 2409 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y La Protección Social.

Resolución 041-18 de fecha enero 29 de 2018 que reconoce y ordena el giro de recursos que cofinancian el régimen subsidiado vigencia 2018.  
Certificación de recursos No. 001-18

ORDEN DE GIRO: 005-18

MES: ENERO

EPS: EPS INDIGENA MALLAMAS

MUNICIPIO	NIT	IPS OBJETO DE GIRO DIRECTO	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	RENTAS CEDIDAS
Santiago de Cali	805.027.289	RED DE SALUD LADERA EMPRESA SOCIAL ESTADO	9.917.000	9.917.000
<b>TOTAL</b>			<b>9.917.000,00</b>	<b>9.917.000,00</b>

CIDP No. 3300001178 de fecha 10 de enero de 2018: Rentas Cedidas  
Oficial: 2018/72025231 de 01/31/2018

ELABORÓ:  LETTY NORAIDA COLLAZOS VIDAL LIDER ASEGURAMIENTO GESTION DEL ASEGURAMIENTO	APROBADO:  MARIA CRISTINA LESMES DUQUE SECRETARIA DE SALUD	REVISADO:  LILIANA PATRICIA ESCOBAR VALENCIA SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
--	---	---